

**“JUNTOS PODEMOS LOGRARLO, UNIDOS VENCEREMOS”**

## **RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 5 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**



**Sr. Telmo Augusto Mieles Moreira  
CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN OLMEDO.**

Quiero expresar mis labores que he realizado como concejal, he asistido a 53 sesiones ordinarias y 7 sesiones extraordinarias en donde se trató puntos importantes, como derogar y también reformar ordenanzas, para así coordinar las necesidades de mí pueblo.

He cumplido incansablemente el trabajo de todos los días desde tempranas horas de la mañana, a verificar y planificar los trabajos de la maquinaria según la planificación del Alcalde, y de esta manera hacer cumplir sus labores, de igual manera junto al personal de la municipalidad, verificando que la atención sea con transparencia y respeto como se lo merece la ciudadanía de Olmedo.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 88, 89 y 90 de ley orgánica de participación ciudadana. En calidad de concejal y legislador del cantón Olmedo, es mi obligación de rendir cuentas de la Gestión realizada como dignatario de elección popular ante la población, desde 5 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015, las labores realizadas.

## **COMISION DE OBRAS PÚBLICAS**

- ✓ Visita a las comunidades del Cantón
- ✓ Se ha verificado el avance de las obras en ejecución como la construcción de la cancha sintética, cancha de uso múltiple de la Comunidad Don Pablo, Villegas.
- ✓ Como Presidente de la Comisión de Obras Públicas preocupado de la gran necesidad de mejorar la accesibilidad a las Comunidades, he estado permanentemente coordinando con el señor Alcalde e inspeccionando los trabajos que realiza la maquinaria en las vías del Cantón.

## **Participación en las Sesiones de Concejo.**

Se ha participado en las 53 Sesiones Ordinarias y 7 Extraordinarias del Concejo Municipal con voz y voto activa para el bien y desarrollo de todo nuestro cantón, resaltando así:

Hemos aprobado convenios con el MIES para apoyar al Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV Pulgarcito), Atención Domiciliaria para

Personas Adultos Mayores y Atención en el Hogar y la Comunidad para Personas con Discapacidad, para que todos estos Grupos de Atención Prioritaria desarrollen sus capacidades y creen ambientes favorables en el hogar empoderando en estos procesos a las familias.

Como también, hemos revisado las ordenanzas que con la nueva Ley del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) lo actualizamos en ocho meses de sesiones permanentes para el bien de la aplicación de la misma.

### **Acciones de Fiscalización:**

Se han realizado procesos de fiscalización de construcción como son:

Proceso de construcción cancha de la Comunidad de Don Pablo, Villegas y LA Cancha sintética en el Cantón.

He participado en varias comisiones en compañía del señor Alcalde, incluido la comisión de límites, para precautelar el territorio de nuestro Cantón.

Se ha solicitado al señor alcalde los estudios y la ejecución para dotar de agua potable para el Cantón Olmedo tomando en cuenta que es nuestra competencia y derecho del Buen Vivir.

### **OTRAS ACTIVIDADES:**

He aportado con las actividades que se realizan dentro del Cantón y sus Comunidades ya sea para la realización de bingos, rifas, tómbolas, entre otros recursos que les permite a las comunidades para organizarse y de esta manera cumplir con lo planificado dentro de sus comunidades.

Deseo Precisar que he apoyado de la manera más irrestricta al señor al Alcalde, en todos los aspectos atinentes a la Administración Municipal, como así también desde el espacio que me ha permitido la ley también hecho las observaciones las mismas

que siempre han permitido tomar acciones más acertadas en beneficio de nuestro cantón.

Mi compromiso de aquí en adelante es seguir gestionando con las autoridades de turno para que las obras sigan llegando y de esta manera alcanzar el Buen Vivir que todos necesitamos.

**Muchas gracias.**

**ATENTAMENTE**

**TELMO MIELES MOREIRA  
CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN OLMEDO**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

[www.olmedo.gob.ec](http://www.olmedo.gob.ec)